

ACTA E-43-2022

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado  
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero  
Señora Rebeca Chaves Duarte

Regidor propietario  
Regidora suplente en ejercicio  
Secretaría del Concejo Municipal

**AUSENTES:**

Señora Delia Lobo Salazar  
Señora Xiomara Mayorga Mena  
Señora Dunia Díaz Fernández  
Señora Josefa Rodríguez Jiménez  
Señora Vivian Mora Brenes  
Señor Erick Arroyo Villegas  
Señora Nuria Reyes Quirós  
Señor Santiago Campos Esquivel  
Señor Jeison Carrillo Villagra  
Señor José Miguel Fajardo Sequeira  
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado  
Señora Andry Briceño Ramos  
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero  
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez  
Señora Ilse Matarrita Búzano  
Señor Johan Talí Salinas Rosales  
Señora Viviana Arguedas Salgado  
Señora Jackeline García Alvarado  
Señora Anabell Aguilar Barboza  
Señor Giovanni Jiménez Gómez

Presidenta Municipal  
Vicepresidenta  
Regidora propietaria  
Regidora propietaria  
Regidora suplente  
Regidor suplente  
Regidora suplente  
Regidor suplente  
Síndico propietario  
Síndico propietario  
Síndico propietario  
Síndica propietaria  
Síndico propietario  
Síndico propietario  
Síndica suplente  
Síndico suplente  
Síndica suplente  
Síndica suplente  
Síndica suplente  
Alcalde Municipal

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 1) del, Artículo IX, Ordinaria N° 102 celebrada el 12 de abril de 2022, con el fin de recibir a funcionarios del Ministerio de Salud y conversar con ellos sobre temas de eventos masivos y otras actividades.

En ausencia de la Presidente y Vicepresidente Municipal y con la presencia del regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado como el regidor de mayor edad, el mismo comenta, buenas tardes se abre la sesión extraordinaria número 43, que se había programado para recibir a las personas del Ministerio de Salud para ver el tema de eventos masivos, bueno hay 2 temas aquí, primero no tenemos quorum, estamos presentes Delbeth Jiménez y mi persona Juan Miguel Alvarado, y también teníamos una nota del Ministerio de Salud donde nos habían mandado una nota donde decían que no iban a poder estar hoy y que quería que se reprogramara, la nota decía así: buenas tardes estimada Rebeca debido a que el día de hoy hemos recibido convocatoria para capacitación y socialización del nuevo reglamento número 432-S el cual va a regular las autorizaciones de eventos masivos a partir del mes de junio, le solicitamos se haga un cambio de fecha de la sesión con el Concejo Municipal, con el fin de poder estar primero en dicha capacitación ya que han surgido algunas dudas de la implementación de dicho reglamento, sugerimos que se traslade la fecha para el día viernes 13 de mayo a las 2 p.m., sin otro particular doctora Natalia Rodríguez, entonces bueno como hoy no tenemos quorum, entonces el martes en la sesión ordinaria podemos reprogramar, retomar esta nota, entonces por hoy se cierra la sesión a las 2:05 pm.

Concluye la sesión a las 14 horas 05 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal